



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO



**Coordinación
de Seguridad**
GOBIERNO DE JALISCO

SEXTA SESIÓN ORDINARIA ANUAL DEL COMITÉ DE ÉTICA, CONDUCTA Y
PREVENCIÓN DE
CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA COORDINACIÓN GENERAL ESTRATÉGICA DE
SEGURIDAD

22 DE JUNIO DE 2021

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 5° de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción; 4° de la Ley del Sistema Anticorrupción para el Estado de Jalisco; 7° de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 13, 25 fracción II, 27 fracción VII, 32 fracciones IV y V del Acuerdo que crea la Unidad Especializada en ética, conducta y prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del estado y los Comités en las Materias referidas en las dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" el 9 de febrero de 2017; y lo dispuesto en el Código de Ética, Reglas de Integridad para los Servidores Públicos de la Administración Pública en el estado de Jalisco, y el Código de Ética de la Coordinación General Estratégica de Seguridad, se levanta, la siguiente:

Acta de la sexta sesión ordinaria anual del ejercicio 2021 del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Coordinación General Estratégica de Seguridad, de fecha 22 de junio de 2021

Siendo las 11:00 horas del día 22 de junio del 2021, se llevó a cabo la sexta sesión ordinaria anual del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Coordinación General Estratégica de Seguridad (Comité).

Instalación de la sesión

Se hace constar que se encuentran presentes por parte de la Coordinación General Estratégica de Seguridad, Mtro. Ricardo Sánchez Beruben Coordinador General Estratégico de Seguridad y Presidente del Comité, Lic. Jyasu Arce Romero Coordinadora de área, Mtro. Tomás Alberto García González Coordinador especializado, Lic. Joel Adrian Rodríguez García Coordinador jurídico, Mtro. Alán Vidaurri Cibrian, Coordinador general; del Consejo de Coordinación para la Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal el Lic. Mikhail Tonatiuth Ruíz Rodríguez Coordinador de capacitaciones; del Consejo Ciudadano de Seguridad la Lic. Liliana Brown González Administrativo especializado, Lic. Natalia García Gaeta Asistente A, en sus caracteres de Presidente suplente, Vocales y Secretaría Ejecutiva.

En términos de lo dispuesto en el artículo 32 fracción IV del Acuerdo que crea la Unidad Especializada en ética, conducta y prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del estado y los Comités en las Materias referidas en las dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado, existe quórum legal suficiente para sesionar, por lo que se declara instalada la sesión de 21 de mayo del 2021 y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Se propone desahogar la presente sesión del Comité de conformidad a lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación de la realización de los componentes 12 "Aplicación de la encuesta de percepción del cumplimiento del Código de Ética y Código de Conducta al personal" y 13 "firmas de carta compromiso del cumplimiento del Código de Ética y Código de Conducta" del Plan Anual de Trabajo 2021 del Comité de Ética y prevención de Conflictos de Interés de la Coordinación General Estratégica de Seguridad.
4. Asuntos varios.
5. Aprobación del Acta de sesión correspondiente.
6. Cita a la sexta sesión ordinaria del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Coordinación General Estratégica de Seguridad.
7. Clausura de la Sesión.

Aprobado por unanimidad.

Acuerdo único.- Se reconoce la personalidad con la que comparecen la totalidad de los consejeros de este Comité. Se procede al desarrollo, discusión y en su caso aprobación de cada punto de la misma.

3. Aprobación de la realización de los componentes 12 "Aplicación de la encuesta de percepción del cumplimiento del Código de Ética y Código de Conducta al personal" y 13 "firmas de carta compromiso del cumplimiento del Código de Ética y Código de Conducta" del Plan Anual de Trabajo 2021 del



Comité de Ética y prevención de Conflictos de Interés de la Coordinación General Estratégica de Seguridad.

En desahogo del tercer punto del orden del día y con fundamento en el artículo 27 fracción IV del Acuerdo que crea la Unidad Especializada en ética, conducta y prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del estado y los Comités en las Materias referidas en las dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado, se procede a la aprobación de la realización de los componentes 12 "Aplicación de la encuesta de percepción del cumplimiento del Código de Ética y Código de Conducta al personal" y 13 "firmas de carta compromiso del cumplimiento del Código de Ética y Código de Conducta" del Plan Anual de Trabajo 2021 del Comité de Ética y prevención de Conflictos de Interés de la Coordinación General Estratégica de Seguridad.

Se pregunta si existe alguna observación o propuesta adicional y de no ser así se procede a su aprobación, por unanimidad de votos, se aprueba.

Acuerdo único. Se aprueba el tablero de gestión de riesgos éticos y se instruye a la secretaria ejecutiva para que lo haga llegar a la Unidad Especializada de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Estado, en el informe mensual.

4. Asuntos varios

Se procede al desarrollo del siguiente punto del orden del día, se pregunta si existe algún punto diverso sobre el cual los miembros estimen pertinente su presentación, discusión y aprobación en la presente sesión que pueda abonar a las actividades de fomento y difusión de la cultura de integridad en el servicio público, y no habiendo un punto que agregar, se da por concluido el presente punto.

5. Aprobación del Acta de sesión correspondiente

Se procede a la aprobación de la presente acta con motivo de la sexta sesión del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Coordinación General Estratégica de Seguridad, por lo que se pregunta a los miembros del Comité, si es de aprobarse la presente acta.

Acuerdo único. Se aprueba la presente acta.

6. Cita a la séptima sesión ordinaria del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Coordinación General Estratégica de Seguridad

Se fijará en el transcurso del mes y se notificará a través de la convocatoria correspondiente.

7. Clausura de la sesión



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO



**Coordinación
de Seguridad**
GOBIERNO DE JALISCO

No habiendo asuntos varios a desahogar, se da por concluida la sexta sesión del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Coordinación General Estratégica de Seguridad, siendo las 11:15 horas, del día de su inicio.


Guadalajara, Jalisco. A 22 de junio de 2021

PRESIDENTE




Mtro. Ricardo Sánchez Beruben
Coordinador General Estratégico de Seguridad

SECRETARÍA EJECUTIVA




Lic. Natalia García Gaeta
Asistente "A" de la Coordinación
General Estratégica de Seguridad.

VOCAL



Lic. Jyasu Arce Romero
Coordinadora de área de la
Coordinación General Estratégica de
Seguridad.

VOCAL



Mtro. Tomás Alberto García González
Coordinador especializado de la
Coordinación General Estratégica de
Seguridad.



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO



**Coordinación
de Seguridad**
GOBIERNO DE JALISCO

VOCAL

Lic. Joel Adrian Rodríguez García
Coordinador jurídico de la
Coordinación General Estratégica de
Seguridad.

VOCAL

Lic. Liliana Brown González
Administrativa especializada del
Consejo Ciudadano de Seguridad.

VOCAL

Mtro. Alán Vidaurri Cibrian
Coordinador general de la
Coordinación General Estratégica de
Seguridad.

VOCAL

Lic. Mikhail Tonatiuth Ruíz Rodríguez
Coordinador de capacitaciones del
Consejo de Coordinación para la
Implementación del Nuevo Sistema de
Justicia Penal.